

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

13140 *Resolución INT/___/2017, de 8 de noviembre, de nombramiento de funcionarios de la categoría de bombero/a de la escala básica (grupo C, subgrupo C2) del cuerpo de Bomberos de la Generalidad (núm. de registro de la convocatoria 81/16).*

Vista la Resolución INT/307/2016, de 5 de febrero, de convocatoria de proceso selectivo para el acceso a la categoría de bombero/a de la escala básica (grupo C, subgrupo C2) del cuerpo de Bomberos de la Generalidad (núm. de registro de la convocatoria 81/16; DOGC núm. 7058, de 15.2.2016);

Visto que han concluido las diversas fases del procedimiento selectivo y que el tribunal calificador de las pruebas selectivas ha elevado al órgano convocante la correspondiente propuesta para que las personas que lo han superado sean nombradas;

Visto que se ha verificado que las personas participantes han presentado la documentación indicada en las bases de la convocatoria y que reúnen los requisitos y condiciones requeridos;

Visto que la base 8 del anexo 1 de la mencionada Resolución INT/307/2016, de 5 de febrero, prevé la asignación de destinos una vez verificado que las personas participantes han presentado la documentación indicada y que reúnen los requisitos y condiciones requeridos, y proceder a la adjudicación provisional de los puestos de trabajo vacantes, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso de selección;

Visto lo que dispone la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, de acuerdo con lo que prevé el artículo 17.3 de la Ley 5/1994, de 4 de mayo, de regulación de los servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamentos de Cataluña, en cuanto a las competencias de la persona titular del Departamento de Interior en relación con las convocatorias de acceso a las diferentes categorías del cuerpo de Bomberos de la Generalidad, de acuerdo con la Orden INT/1074/2017, de 7 de noviembre, sobre delegación de funciones en órganos del Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña, en virtud de las medidas autorizadas con fecha de 27 de octubre de 2017 por el Pleno del Senado respecto de la Generalitat de Cataluña en aplicación del artículo 155 de la Constitución, en uso de las atribuciones que han sido delegadas a la persona titular de la Secretaría General por la Resolución INT/81/2011, de 18 de enero, de Delegación de funciones del Consejero de Interior, y de acuerdo con el Real Decreto 965/2017, de 3 de noviembre, por el que se designa al Secretario General Técnico del Ministerio del Interior para ejercer determinadas funciones correspondientes a la Secretaría General del Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña, resuelvo:

Primero.

Nombrar funcionarias de la categoría de bombero/a de la escala básica del cuerpo de Bomberos de la Generalidad a las personas que figuran en el anexo de esta Resolución.

Segundo.

Dado el régimen de jornada y horario del personal del cuerpo de Bomberos y el hecho de que el servicio es esencial, las personas a las que hace referencia el punto primero de esta Resolución tomarán posesión al día siguiente de su publicación en el DOGC.

Tercero.

La falta de toma de posesión comportará la pérdida de todos los derechos relativos al nombramiento como funcionario de la categoría de bombero/a de la escala básica del cuerpo de Bomberos de la Generalidad, salvo los casos de fuerza mayor, que serán debidamente comprobados y valorados por la Administración.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOGC, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOGC, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 8 de noviembre de 2017.–Secretaría General de Interior, P.D. (Orden INT/1074/2017, de 7 de noviembre, BOE núm. 271), Juan Antonio Puigserver Martínez, Secretario General Técnico del Ministerio del Interior (Real decreto 965/2017, de 3 de noviembre, BOE núm. 268).

ANEXO

Apellidos y nombre:

Agusti Roca, Joaquim.
Agut Mestres, Marçal.
Alcaraz Lana, Marc.
Aldoma Gelonch, Xavier.
Almenara Verges, Umbert.
Alonso Tortajada, Salvador.
Aznar Rodríguez, Marc.
Bacardi Güell, Roger.
Balasch Masoliver, Jordi.
Ballarin Gimenez, Aleix.
Barnet Cortes, David.
Bassols Llach, Pau.
Batlle Llagostera, Sergi.
Bello Tarsa, Josep M.
Benach Cros, Marta.
Bernal Castillo, Luis.
Bernat-Veri Pi, Pere.
Bertran Roch, Jordi.
Besalu Figuerola, Albert.
Boada Martí, Oriol.
Borras Alvaro, Adria.
Busquets Font, Adria.
Busquets Planas, Joan.
Cabezón Narcue, Raquel.
Calvo Santos, Daniel.
Campdepadros Barrios, Marc.
Canal Sancliment, Oriol.
Cañellas Crespo, Josep Maria.
Cantero Muñoz, Ricard.

Carazo Saumell, Pedro.
Carreras Ubach, Joan.
Carulla Abadal, Antoni.
Casas Padin, Irene.
Casillas Rodrigo, Juan Ignacio.
Castell Fabregues, Llorenç.
Catala Blasco, Roger.
Cava Vila, Joan.
Cladellas Regales, Pol.
Clariana Peris, Robert.
Codina Puigferrer, Jordi.
Coma Puig, Ramir.
Cornet Donet, Marc.
Cos Calafell, Aleix.
Crespo Llaurado, Ferran.
Cristia Tello, Jordi.
Cuadros Oller, Joan.
De la Rubia Jimenez, Driss.
Del Campo Romero, Felipe.
Del Prado Valverde, Carlos.
Del Rio Regi, Eloy.
Diez-Canedo Fernandez, Alberto Carlos.
Diez-Canedo Fernandez, Illan.
Escandell Peso, Lluís.
Escoda Escorihuela, Eric.
Escolies Vidal, Joan.
Escrich Garcia, Adria.
Esteve Mas, Roger.
Estopa Ribalta, Carlos.
Fernandez Del Angel, Pablo.
Fernandez Jose, David.
Fernandez Valls, Victor.
Ferrando Canela, Pol.
Figueras Bley, Jordi.
Figueras Rueda, Andreu.
Franch Hernandez, Pau.
Fuentes Marti, Marc.
Garcia Benito, Cristian.
Garcia Gutierrez, Jonathan.
Garcia Olive, Damaso.
Gelonch Rosinach, Angel Marc.
Ginesta Regolta, Marc.
Godia Cabos, Jose Luis.
Gonzalez Roman, Guillermo.
Gonzalez Santos, Isaac.
Gorgot Battle, Marc.
Graells Torres, Xavier.
Grau Silva, Marc.
Guerrero Barbera, Albert.
Guijarro Valero, Jordi.
Hurtado Pujals, Marc.
Isach Del Barrio, Marc.
Jardi Gil, Josep.
Jimenez Ruiz, Jose Javier.
Julia Bonmati, Marc.

Jurado Soriano, Ruben.
Llorens Bigorra, Pol.
Lluís Martorell, Xavier.
Madrid Reina, Ruben.
Manrique Lopez, Carlos.
Marín Quiñonero, Raül.
Mariscal Díaz de Sarralde, Ruben.
Martí Buxó, Joaquim.
Martínez García, Ruben.
Martínez Guerrero, Montserrat.
Martínez López, Robert.
Massaguer Robert, Jordi.
Molgo Hernando, Ramon.
Molinete Carrillo, Bernat.
Montaner Sanchez, Marc.
Morales Martínez, Ana María.
Morales Valldeperez, Marc.
Morell Roma, Joan Francesc.
Moreno Cuesta, Bruno.
Muñoz García, Alexandre.
Nadal Puigvert, Jordi.
Navarro Álvarez, Ricardo.
Navarro Ros, Sergio.
Noguer Penina, Víctor.
Noguera Guell, Alfons.
Oller Pratsevall, Jordi.
Oms Creus, Jordi.
Ortega Gavalda, Albert.
Palma Borrás, Didac.
Panyella Amatller, Francesc.
Parra Segu, David.
Pou Batlle, Laura.
Pujadas Ferrés, Albert.
Pujols Ferrer, Pau.
Quilez Vila, Andreu.
Recio Pérez, Emilio.
Riba Consul, Eric.
Rivas Pulido, Marc.
Rocher Dolz, Oriol.
Rodríguez Alonso, José Luis.
Rodríguez Tío, Luis.
Rodríguez Vila, Carlos.
Roset Llorç, Jordi.
Roset Padros, Albert.
Rovira Barris, Mateu.
Royo Martínez, Albert.
Sabate Marques, Enric.
Sague Vilavella, Pau.
Salo Nevado, Ferran.
Sanllehi Homs, Roger.
Serrat Gendra, Jordi.
Sola Comalada, Aniol.
Solano Hernández, Aitor.
Soler Dellonder, Marc.
Soria Cardeñosa, José Luis.

Sousa Bastida, Albert.
Sugrañes Mateu, Arnau.
Tarragona Aguila, Pau.
Tauler Ametller, Mateu.
Tomas Puertas, Carlos.
Torre Melendez, Quim.
Torras Bombardo, Albert.
Treso Mascarell, Marc.
Unanue Castejon, David.
Valenzuela Corbacho, Javier.
Vall Tuneu, Gil.
Vela Garriga, Xavi.
Vera Terradellas, Jordi.
Vidal Cugat, David.